



# Causan polémica perfiles de CNDH para consejeros

María del Socorro Puga es militante de Morena desde 2014, en tanto que Ernesto Isunza publica mensajes contra opositores a la 4T, según acusa Kenia López

ENRIQUE GÓMEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La designación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de quienes formarán el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados, que estará a cargo de seleccionar los perfiles de los candidatos que buscarán sustituir a los cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que dejarán su cargo el próximo año, causó controversia porque no se consultó a su Consejo Consultivo y por su "cercanía" con Morena.

Ayer, la CNDH envió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sus propuestas, y se trata de María del Socorro Puga Luévano, quien es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y se registró en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, según el Padrón Oficial de Militantes, y Ernesto Isunza Vera, a quien la senadora panista Kenia López acusó de tener una agenda "claramente" a favor de Morena y contra los partidos políticos de oposición.

Señaló que en sus redes sociales tiene publicaciones contra quienes participaron en la marcha realizada en la Ciudad de México el pasado 13 de noviembre para defender al INE.

"Claramente es una persona que comulga con el gobierno en turno", explicó la senadora.

Asimismo, María del Socorro Puga Luévano fue candidata a regidora en San Nicolás de los Gar-

za, Nuevo León, y su hermana fue presidenta de ese partido en el mismo municipio.

Puga Luévano desarrolló su vida laboral en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y su último puesto fue como jefa de oficina en el área de recursos humanos; actualmente es jubilada y ama de casa, señala su currículum; además, cuenta con carrera trunca en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por su parte, Isunza Vera es profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), tiene un posdoctorado en Ciencia Política y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), nivel 3.

No obstante, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, dijo que "no sólo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más que impulsamos en esta Comisión Nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia".

El Consejo Consultivo de la CNDH también denunció irregularidades en la designación y que no fueron consultados para elegir a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera para integrar el Comité Técnico de Evaluación.

"Estas designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH", señalaron mediante un comunicado.

Determinaron que es indispensable que las personas propuestas cumplan con un perfil e

imparcialidad político-partidista "que esa alta responsabilidad demanda y, de no ser así, la CNDH reemplace dichas designaciones por las personas idóneas".

Señalaron que el 15 de diciembre se enteraron al preguntarle a uno de los consejeros, durante la 413 sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la CNDH.

Refirieron que no hubo máxima publicidad ni apertura para elegir a Puga Luévano y a Isunza Vera. "Si los consejeros no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión nos habríamos enterado por los medios de comunicación", afirmaron.

Los consejeros Adalberto Méndez López, Tania Espinosa Sánchez, Bernardo Romero Vázquez, Jorge Alejandro Saavedra López, Georgina Diédhiou Bello y Ángel José Trinidad Zaldívar firmaron el comunicado.

El Comité Técnico de Evaluación estará a cargo de examinar, seleccionar y proponer a la Jucopo a máximo 100 aspirantes con mejor calificación, quienes competirán para relevar en el cargo al presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y a los consejeros electorales Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Giro Murayama Rendón.

El órgano deberá conformarse a más tardar el 6 de enero de 2023 y estará integrado por personas propuestas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la CNDH, más tres que designará la Jucopo. ●



### LOS CANDIDATOS

#### María del Socorro Puga Luévano

- **Militante** de Morena desde 2014.
- **Fue candidata** a regidora por Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- **Tiene un certificado** en yoga de la rísa por Hilarante México.
- **Cuenta con** un certificado de coach PNL, head coach y master coach.

#### Ernesto Isunza Vera

- **Es profesor** investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- **Tiene un** posdoctorado en Ciencia Política.
- **Es miembro del Sistema Nacional** de Investigadores (Conacyt) nivel 3.
- **En sus** redes sociales ha publicado mensajes en contra de los opositores a la 4T.

## RECLAMOS

Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmaron un comunicado en el que reclamaron que la designación de los candidatos no fue con la mayor apertura ni contó con la máxima publicidad que requiere el tema de la elección de los consejeros.



Estas designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, contraviniendo sus propios lineamientos (que dejaron plasmados en el comunicado número DGC/057/2020) en donde se dijo textualmente:

"La CNDH se propone la mayor apertura de información al respecto y aportar a la máxima publicidad que reclama la elección de quienes tendrán en sus manos la credibilidad, legalidad y legitimidad de las siguientes elecciones, haciendo públicos estos criterios".

Como Consejo Consultivo queremos dejar claro que la manera en que eligieron a las dos personas no fue ni "con la mayor apertura" ni con "la máxima publicidad que reclama la elección". Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación.

Es indispensable que las personas designadas cumplan con el perfil e imparcialidad político-partidista que esa alta responsabilidad demanda y de no ser así, la CNDH reemplace dichas designaciones por las personas idóneas.

#### LAS Y LOS CONSEJEROS DE LA CNDH FIRMANTES

- ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ
- TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ
- BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ
- JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ
- GEORGINA DIÉDHIOU BELLO
- ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDIVAR